

Panamá, 12 de abril de 2022
DIPA - 087 -2022

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Ingeniero Domínguez:

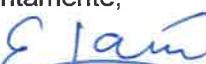
REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE POLITICA AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	Saúl
Fecha:	13/4/2022
Hora:	10:12 am

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0201-0604-2022, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría III del proyecto “**DESARROLLO MARÍTIMO AMADOR (AMADOR MARITIME DEVELOPMENT)**”, a desarrollarse en el corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Hemos observado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio de este proyecto **fue realizado de manera incompleta**, por lo que nuestras recomendaciones son las siguientes:

- Adicionalmente, estimar el valor monetario de los siguientes impactos positivos y negativos del proyecto indicados en la Tabla 9-1 (página 247) del Estudio de Impacto Ambiental e incorporar (en una perspectiva temporal) al Flujo de Fondos construido: Alteración de la calidad del aire. Aumento en los niveles de ruido. Alteración de la calidad del agua. Alteración del nivel de las corrientes y mareas. Cambio en topografía de fondo. Sedimentación, erosión y socavación. Compactación. Cambios en la morfología costera. Incremento en la fragmentación. Afectación de comunidades y hábitats bentónicos. Perturbación de la fauna terrestre y acuática. Deterioro vial. Incremento del tránsito vehicular. Generación de molestias en la población. Incremento en la economía local y regional. Incremento del tránsito marítimo. Los impactos de importancia moderada y alta que puedan surgir como resultado de las recomendaciones de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Describir las metodologías, técnicas o procedimientos aplicados en la valoración monetaria de cada impacto ambiental.

Atentamente,


Ing. Eustorgio Jaén
Director Política Ambiental, encargado

EJ/Md

